

# Proyecto Encuentro



**El Derecho del Trabajo  
no excluye a las personas  
extranjeras en situación  
irregular de  
toda protección”**

**Pág.4**

## Una recurrente problemática social



**Esta imagen  
ilustra la Copa Internacional.**  
Foto. Camila Marqués.

**Págs. 20 y 21**



## Conozca las conclusiones de “El precio del prejuicio Inmigración y vivienda de alquiler”

**Pág.10**

# TENEMOS SOLUCIONES

**¡Llámanos sin compromiso!**

The logo for PCB (Preston City Board) features the letters 'PCB' in a large, orange, serif font. The letter 'C' is stylized to incorporate a globe with a grid of latitude and longitude lines. The globe is primarily blue with yellow and green segments. A small registered trademark symbol (®) is located to the right of the globe.

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
POR CONVENIO BILATERAL

## Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera



**Extranjería / Laboral**  
**Derecho Penal y Familiar**  
**(+34) 611 38 77 51**

**Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral**  
 (+34) **655 20 70 19**



## Soluciones: ¡Para qué seguir llorando sobre la leche derramada!

Cuando el sentido común, que es el más común de los sentidos se imponga sobre los discursos paternalistas y victimistas, las cosas cambiarán de cauce y posiblemente pasaremos a la fase de ser parte de la solución y no del problema.

La tendencia con tintes de rechazo es a todo lo que venga de afuera irregularmente, me refiero a los sin papeles, en casi toda Europa con la mega influencia de lo que actualmente ocurre en Estados Unidos y la obsesiva cacería del gobierno Trump a inmigrantes sin documentos que son considerados de extrema peligrosidad.

Ahora es normal en las redes sociales y en los periódicos leer pastorales de lamentaciones de políticos progresistas que arremeten contra las políticas anti-inmigratorias y se erigen en ser férreos defensores de los derechos fundamentales de los colectivos vulnerables.

Sin embargo, llama más la atención que cuando esos que hoy defenestran a sus opositores políticos con videos en el Instagram o Facebook, por citar dos redes sociales, son los mismos que tuvieron la oportunidad de cambiar las cosas y no lo hicieron.

Da cierta bronca escuchar, según qué comentarios, al mejor estilo del Robin Hood de los desfavorecidos, o en la mejor versión de la fallecida Madre Teresa de Calcuta, en los que se defiende a capa y espada a la inmigración y se tacha de racista y xenófobo los discursos trumpistas, y digo bronca, porque no son propiamente los mensajes bonitos de las redes sociales los que solucionan o intentan frenar esta coyuntura pandémica de tratar de delinquentes a todos aquellos que no tengan en regla una situación administrativa.

Y es que esos mismos que critican las políticas antiinmigrantes son los que han tenido la oportunidad en el reciente pasado de hacer algo por estas personas y no lo han intentado. Por ejemplo, aunque los ayuntamientos no tengan competencia en extranjería- le corresponde al Gobierno de Madrid- es un deber de las áreas municipales tener oficinas especializadas en asesoría jurídica, mediación, interculturalidad y otras dependencias que faciliten la integración para abrir paso al siguiente paso que es la búsqueda de la regularización, algo que durante dos legislaturas brilló por su ausencia en el Ayuntamiento de Palma, por citar un ejemplo.

Las políticas de las comunidades autónómicas no deben estar ausentes de la inmigración, y viceversa. El Estado está en la obligación de ofrecer a sus ciudadanos garantías y seguridad jurídica en el momento de prestar un servicio público, algo que se da con serias deficiencias en las oficinas de extranjería, tal y como venimos denunciando en anteriores ediciones.

Los discursos racistas y xenófobos siempre han estado a la orden del día, desde luego mi expreso rechazo a este tipo de actitudes. No obstante, este tipo de manifestaciones repudiables también se combaten facilitando a la gente la regularización no solo a través de legislar leyes que favorezcan la regularización, sino también dotando a las administraciones el recurso humano para facilitar el camino a la regularización.

Por eso, es llamativo que quienes lanzan dardos contra los que alimentan el discurso del odio, sean los mismos que miran para otro lugar cuando hay que ponerse manos a la obra, empujando en Madrid a la gente de su gobierno a aplicar correctivos en las administraciones públicas de Baleares.

Las palabras se las lleva el viento, por lo que teniendo la sartén por el mango en La Moncloa, se hace mucho ruido y pocas nueces, la gente quiere trabajar, simplemente decir que cierro con un párrafo de un artículo de la abogada Aida Roura, columnista de este periódico que deja entrever retrasos de extranjería en expedientes por resolver.

"El Ejecutivo no solo debería centrarse en los cambios legislativos que desea introducir en materia de Extranjería, sino también en dotar al sistema de los medios humanos, materiales y tecnológicos necesarios para que tales cambios puedan producir efectos reales en los plazos previstos", los hechos deben ir en concordancia con las palabras para que no se siga llorando sobre la leche derramada.

## Solucions: Per a què continuar plorant sobre la llet vessada

Quan el sentit comú, que és el més comú dels sentits s'imposi sobre els discursos paternalistes i victimistes, les coses canviaran de llit i possiblement passarem a la fase de ser part de la solució i no del problema.

La tendència amb tints de rebuig és a tot el que vingui de fora irregularment, em refereixo als sense papeles, en gairebé tota Europa amb la mega influència del que actualment ocorre als Estats Units i l'obsessiva cacera del govern Trump a immigrants sense documents que són considerats d'extrema perillositat.

Ara és normal en les xarxes socials i en els periòdics llegir pastorals de lamentacions de polítics progressistes que arremeten contra les polítiques anti-immigratòries i s'erigeixen a ser ferris defensors dels drets fonamentals dels col·lectius vulnerables.

No obstant això, flama més l'atenció que quan aquests que avui defenestran als seus opositors polítics amb vídeos en l'Instagram o Facebook, per citar dues xarxes socials, són els mateixos que van tenir l'oportunitat de canviar les coses i no ho van fer.

Dona una certa brega escoltar, segons quins comentaris, al millor estil del Robin Hood dels desfavorits, o en la millor versió de la morta Mare Teresa de Calcuta, en els quals es defensa aferrissadament a la immigració i es titlla de racista i xenòfob els discursos trumpistas, i dic basta, perquè no són pròpiament els missatges bonics de les xarxes socials els que solucionen o intenten frenar aquesta conjuntura pandèmica de tractar de delinqüents a tots aquells que no tinguin en regla una situació administrativa.

I és que aquests mateixos que critiquen les polítiques antiimmigrants són els que han tingut l'oportunitat en el recent passat de fer alguna cosa per aquestes persones i no ho han intentat. Per exemple, encara que els ajuntaments no tinguin competència en extranjería- li correspon al Govern de Madrid- és un deure de les àrees municipals tenir oficines especialitzades en assessoria jurídica, mediació, interculturalitat i altres dependències que facilitin la integració per a obrir pas al següent pas que és la cerca de la regularització, alguna cosa que durant dues legislatures va brillar per la seva absència a l'Ajuntament de Palma, per citar un exemple.

Les polítiques de les comunitats autonòmiques no han d'estar absents de la immigració, i viceversa. L'Estat està en l'obligació d'oferir a les seves ciutadans garanties i seguretat jurídica en el moment de prestar un servei públic, alguna cosa que es dona amb serioses deficiències en les oficines d'extranjería, tal com venim denunciant en anteriors edicions.

Els discursos racistes i xenòfobs sempre han estat a l'ordre del dia, per descomptat el meu exprés rebuig a aquesta mena d'actituds. No obstant això, aquest tipus de manifestacions repudiables també es combaten facilitant a la gent la regularització no sols a través de legislar lleis que afavoreixin la regularització, sinó també dotant a les administracions el recurs humà per a facilitar el camí a la regularització.

Per això, és cridaner que els qui llancen dards contra els quals alimenten el discurs de l'odi, siguin els mateixos que miren per a un altre lloc quan cal posar-se a la feina, empenyent a Madrid a la gent del seu govern a aplicar correctius Res millor que fer un reportatge a peu de carrer i enfilarse de tota la realitat social que des del sofà de la nostra casa no veiem. És lloable la labor que realitzen entitats com a Projecte Trobada amb el voluntariat d'acompanyament a les persones sense llar.



Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía  
**Publicidad:** (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca  
**Website:** <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com) / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Desde 2003  
BSF, el periódico  
con criterio  
periodístico propio,  
se distribuye  
**GRATIS**  
cada 15 días.

**Publicite en  
Baleares Sin Fronteras**

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:  
**(+34) 655 20 70 19**

**¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!**

**★ @restaurante @peruano ★**

**Reservas:**  
**662 423 285 / 663 482 661**

**Desayunos:**  
sábados y domingos  
desde las 09:00

**Abierto de lunes a domingo.**  
**Horario Menú: lunes a viernes.**

**C/. Miguel Marqués 8**  
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

**f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661**

# FONE EXPERT

SIGUENOS EN   OFERTAS DE CADA SEMANA

## OFERTA power bank

~~39,00€~~  
**19,99€**



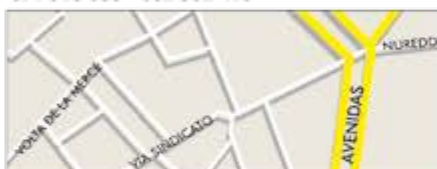
C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA  
ESQUINA PARQUE C/ COLLIERIE  
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA  
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA  
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA  
871 574 585 - 632 582 418



CALLE ARAGON, 46  
871 573 745 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA  
871 051 163 - 643 985 005



C/ INDALECIO PRIETO 28  
PALMA DE MALLORCA  
971 052 971 - 632 582 418



# FONE EXPERT



www.foneexpert.es  
632 582 418

## SAMSUNG GALAXY A34 5G

OS: Android 13 One UI 5.1  
CPU: Octa-core (2x2.9 GHz Cortex-A78 & 6x2.6 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara frontal: 48 + 8 + 5 MP  
Cámara trasera: 50 MP



~~499€~~  
**215€**

**HASTA 50%**

de descuentos solo este mes

## XIAOMI REDMI A3

OS: Android 13 (Go edition), MIUI  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A53 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna: 64GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP



~~299€~~  
**85€**

## IPHONE 15

OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest & 4x2.02 GHz Sawtooth)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 48 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~999€~~  
**699€**

## REDMI NOTE 13 4G

OS: Android 13 MIUI 14  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.67"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 16 MP



~~299€~~  
**165€**

## REDMI 13 4G

OS: Android 13 MIUI 14  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.67"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 16 MP



~~299€~~  
**165€**

## IPHONE 13

OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 12 + 12 MP  
Cámara trasera: 12 MP



~~1199€~~  
**449€**

## SAMSUNG GALAXY A54 5G

OS: Android 13, One UI 5.1  
CPU: Octa-core (1x3.2 GHz Cortex-A78 & 4x2.6 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara frontal: 50 + 12 + 5 MP  
Cámara trasera: 50 MP



~~399€~~  
**275€**

## CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5

OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 12 + 12 MP  
Cámara trasera: 12 MP



~~199€~~  
**65€**

## PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO

OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 12 + 12 MP  
Cámara trasera: 12 MP



~~20€~~  
**5€**

## REPARACIÓN BATERIA IPHONE

OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 12 + 12 MP  
Cámara trasera: 12 MP



**20% OFF**

## REDMI NOTE 14 4G

OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 20 MP



~~249€~~  
**175€**

## REDMI 12

OS: Android 12, MIUI 14 (Internacional)  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP



~~249€~~  
**129€**

## SAMSUNG GALAXY A25 5G

OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.9 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP  
Cámara delantera: 13 MP



~~399€~~  
**199€**

## Altavoces Bluetooth

OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 12 + 12 MP  
Cámara trasera: 12 MP



**20% descuento**

## NOKIA 105

Pantalla de 1.77"  
Memoria 4 MB  
Radio FM  
Tarjeta de memoria



**25€**

## SAMSUNG GALAXY A16

OS: Android 14 up to 6 major Android upgrades One UI 6.0  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 13 MP  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP



~~249€~~  
**149€**

## IPHONE XR

OS: iOS 16, upgradeable to iOS 16.5  
CPU: Hexa-core (2x2.49 GHz + 4x1.82 GHz)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 3GB  
Cámara trasera: 12 MP  
Cámara frontal: 7 MP



~~299€~~  
**225€**

## REDMI 14C

OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 256 GB  
Memoria RAM 8 GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP



~~199€~~  
**129€**

## funda de móvil

OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 12 + 12 MP  
Cámara trasera: 12 MP



**50% descuento**

## protector + funda

OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara frontal: 12 + 12 MP  
Cámara trasera: 12 MP



**14,99€**

## IPHONE 11

OS: iOS 15, upgradeable to iOS 15.4  
CPU: Hexa-core (2x2.35 GHz Lightning & 4x1.8 GHz Thunder)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP



~~649€~~  
**265€**

## IPHONE 16 PRO MAX

OS: iOS 18, upgradeable to iOS 18.3.5  
CPU: Hexa-core (2x4.03 GHz + 4x2.42 GHz)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 48 + 12 + 48 MP  
Cámara delantera: 12 MP  
BATERIA: 4685mAh



~~1.599€~~  
**1.329€**

## IPHONE 12 PRO MAX

OS: iOS 14.5, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Frostbite & 4x1.8 GHz Icestorm)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~799€~~  
**525€**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**



## IPHONE 13 PRO MAX

OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 6GB  
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP



~~1.355€~~  
**649€**

## IPHONE 13 MINI

OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche & 4x2.02 GHz Blizzard)  
Pantalla de 5.6"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12MP  
CÁMARA FRONTAL: 12MP



~~599€~~  
**399€**

## SAMSUNG A56

OS: Android 15, up to 6 major Android upgrades One UI 7  
CPU: Octa-core (2x2.9 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~499€~~  
**415€**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**



## SAMSUNG GALAXY A15

OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP  
Cámara frontal: 13MP



~~249€~~  
**149€**

## SAMSUNG A55 5G

OS: Android 14, One UI 6.1  
CPU: Octa-core (2x2.9 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP  
Cámara frontal: 32 MP



~~599€~~  
**369€**

## SAMSUNG TAB A8

OS: Android 11 upgradeable to Android 14 One UI 7  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 10.5"  
Memoria interna 64GB  
Memoria RAM 3GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP



~~189€~~  
**139€**

**Oferta de reparación**



## SAMSUNG TAB S6 LITE

OS: Android 12, upgradeable to Android 14 One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 10.5"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara delantera: 5 MP



~~249€~~  
**175€**

## IPHONE 12

OS: iOS 14.1 upgradeable to iOS 15.4.1  
CPU: Hexa-core (2x2.49 GHz Frostbite & 4x1.82 GHz Icestorm)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP



~~649€~~  
**335€**

## REDMI A5

OS: Android 13 (Go edition), up to 2 major Android upgrades HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A53 & 6x2.0 GHz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.88"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera 32 + 32 MP  
Frontal 8 MP



~~199€~~  
**99€**

**Pantalla de iPhone 12 PRO MAX**



**75€**

## Solidaridad

# “Derechos Laborales de los extranjeros en situación irregular”



Asociación Proyecto Encuentro – Acompañamos en la inclusión.



**E**l fenómeno migratorio es una realidad en constante evolución que ha cobrado especial relevancia en las últimas décadas debido a la globalización, los conflictos políticos, las crisis económicas y las desigualdades sociales.

Dentro de este contexto, uno de los aspectos más sensibles y complejos es la situación de los trabajadores extranjeros en condición irregular. Estas personas, al carecer de un estatus legal reconocido, se les excluyen de muchos de los derechos y protecciones que deberían ser universales.

Esta exclusión no solo afecta a su bienestar individual, sino que también tiene repercusiones para la sociedad en su conjunto, al perpetuar desigualdades y fomentar prácticas laborales abusivas.

Enfrentan barreras significativas para acceder a derechos laborales básicos y a la Seguridad Social, lo que las sitúa en una posición de extrema vulnerabilidad. Esta precariedad no solo las expone a situaciones de explotación laboral, sino que también puede desencadenar en lo que algunos autores han denominado “esclavitud urbana”, donde los derechos humanos más elementales son sistemáticamente violados.

-El trabajo social siempre nos presenta inquietudes sociales y jurídicas: ¿Qué grado de protección ofrece nuestro ordenamiento a las personas extranjeras que trabajan sin autorización



administrativa? ¿Hasta qué punto se garantiza su dignidad como trabajadores?

Los trabajadores en situación irregular generan un contexto de economía sumergida, en un país como España con un gran envejecimiento poblacional y escasez de mano de obra en sectores clave como la agricultura, la hostelería, la construcción o los cuidados sanitarios, resulta urgente repensar el papel del Derecho del Trabajo como herramienta de inclusión y protección.

El punto de partida es la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Su art. 36.1 establece que los extranjeros necesitan autorización para trabajar (con el nuevo reglamento de extranjería pasamos de esperar 3 años de empadronamiento a esperar solo 2 años), pero el artículo 36.5 añade una parte muy positiva a mi parecer “que la falta de dicha autorización no invalida el contrato laboral”

lo que implica que, si la relación laboral se ha producido de hecho, se reconocen efectos jurídicos, muchos trabajadores desconocen este artículo.

¿Y desde el punto de vista de la Seguridad Social? El artículo 125.3 de la LGSS señala que el trabajador se considerará en situación de alta a efectos de accidente laboral, aunque el empresario no haya cumplido sus obligaciones.

Este marco legal se ha visto reforzado por la jurisprudencia de la Sala IV del Tribunal Supremo, especialmente a partir de la sentencia de 9 de junio de 2003 (rec. 4217/2002). En ella, se reconoce que un trabajador extranjero en situación irregular tiene derecho a las prestaciones derivadas de un accidente de trabajo.

También destaco la Sala Tribunal Supremo del 7 de octubre de 2003, que se apoya en convenios internacionales como el Convenio 19 de la OIT, ratificado por España, para

mento de Extranjería. También en Huelva, sindicatos y patronal han promovido la contratación de trabajadores irregulares para campañas agrícolas bajo contratos formalizados. Estas experiencias evidencian un intento de conjugar la legalidad laboral con la realidad económica, y constituyen ejemplos de cómo el Derecho puede adaptarse a la realidad social.

Entonces podemos afirmar que el Derecho del Trabajo español no excluye a las personas extranjeras en situación irregular de toda protección, aunque su acceso sea limitado, precario y muchos trabajadores/ ras en situación irregular lo desconozcan o simplemente no alcen la voz por temor a represalias injustificadas.

La doctrina del Tribunal Supremo ha cumplido un papel esencial al reforzar la protección frente a contingencias profesionales, aun en ausencia de alta formal o permiso de trabajo.

Aunque nuestro sistema jurídico español, a pesar de sus avances, sigue siendo insuficiente para garantizar plenamente los derechos laborales de este colectivo, que sigue siendo altamente vulnerable frente a la explotación laboral, la informalidad y la exclusión social.

Por tanto, se debe continuar en la búsqueda de una reforma que conecte las necesidades del mercado laboral con el principio de dignidad del trabajador —independientemente de su situación administrativa— sería no solo jurídicamente legítima, sino socialmente urgente.

**“El Proyecto Encuentro es una asociación sin ánimo de lucro, dedicada al acompañamiento a personas en situación de sinhogarismo y a promover la inclusión social en nuestra ciudad. Puede obtener más información sobre nosotros visitando nuestra web: <https://www.proyectoencuentro-palma.org>”**



garantizar la igualdad de trato en prestaciones profesionales.

Debo mencionar también en cómo se concreta esta situación en sectores especialmente afectados como la agricultura en algunas comunidades autónomas, la construcción y los servicios de cuidado doméstico presentan altos índices de empleo irregular. Si sabemos cuáles son las actividades concretas porque no existe un reglamento que las diferencie de otras actividades. A nivel autonómico, encontramos iniciativas interesantes, como la de Galicia, que ofrece formación gratuita en sectores con escasez de mano de obra a personas “sin papeles”, permitiendo su regularización mediante el artículo 124 del Regla

**Trui Teatre** presenta...

**AirEuropa**   
Línea Aérea Oficial

# GRAN CIRCO ACROBATICO DE CHINA

**26, 27 y 28  
SEPTIEMBRE**



## CANTAJUEGO

Megahits

**05 DE OCTUBRE**

 **trui teatre**

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:  
[truiteatre.es](http://truiteatre.es) (+ info) +34 971 60 55 06



# Desembarcamos en Mallorca con lo mejor de los productos latinos



Cómo si estuvieras en tu país, llévate un pedazo de tu tierra a casa  
**RAICES LATINAS** (Al lado del restaurante ecuatoriano, la Casa del Sabor)

- Quesos latinos
- Cervezas de varios países
- Snacks tradicionales
- Deliciosos dulces y galletas de marcas variadas
- Hierbas mates para los más exigentes
- Refrescos de varios lugares del mundo
- Zumos
- Granos
- Arepas
- Yuca congelada
- Helados



Venta al por  
mayor y menor  
productos latinos

- Ecuador
- Colombia
- Perú
- Bolivia
- Paraguay

y más.

Síguenos:



## Raices Latinas



**Calle Joan Alcover, 13, Palma**  
**Horario de lunes a sábado de 10 a 22 horas,**  
**domingos de 10 a 15**

## Opina la letrada Aída Roura Bosch

## “Retrasos importantes en resolver”

**GADA ICAIB 6803**

**E**n el momento en que conocimos las modificaciones introducidas por la figura del arraigo para la formación en el Reglamento de Extranjería —lo que algunos doctrinalmente han comenzado a denominar arraigo socioformativo—, consideré que representaban un avance significativo. No solo se ampliaba el abanico de formaciones desde las cuales se podía acceder a esta vía de regularización, sino que además se preveía la posibilidad de que el solicitante obtuviera una autorización de trabajo, lo que constituía un elemento altamente favorable para las personas interesadas.

Sin embargo, como ocurre en muchos ámbitos gestionados por un sistema excesivamente burocratizado y sobresaturado, la voluntad del legislador, por positiva que sea, queda, en la práctica, muy lejos de convertirse en una realidad eficaz, ágil y resolutive.

¿A qué me refiero



Aida Roura durante la sección de Baleares Sin Fronteras en Canal 4 con los periodistas, Andrés Lasaga y Juan Pablo Blanco.

con esta crítica? A que de poco sirve ampliar los supuestos de hecho que permiten el acceso a esta figura si el legislador no acompaña la reforma normativa de los instrumentos necesarios para su correcta implementación.

La saturación de numerosas Delegaciones del Gobierno, a pesar de

las Oficinas de Apoyo creadas el año pasado para agilizar estos trámites, sigue provocando retrasos de más de nueve meses en la resolución de solicitudes de arraigo para la formación.

Estos retrasos generan una pérdida de oportunidad objetiva para los solicitantes. Los

plazos de matriculación en los cursos y ciclos formativos suelen estar muy tasados y limitados en el tiempo.

Mientras tanto, muchas personas aún carecen de NIE asignado o de resolución expresa de su expediente. De nada sirve, en la práctica, que en su solicitud indiquen el curso o ciclo forma-

tivo en el que están interesados, porque para cuando la Oficina de Extranjería dicta resolución, es muy probable que ya se encuentren fuera de plazo para inscribirse.

P o r   t a n t o ,  
entiendo que el Eje-  
cutivo no solo debería  
centrarse en los cambios  
legislativos que desea  
introducir en materia de  
Extranjería, sino tam-  
bién en dotar al sistema  
de los medios humanos,  
materiales y tecnológicos  
necesarios para que tales  
cambios puedan pro-  
ducir efectos reales en  
los plazos previstos.

De lo contrario, se corre el riesgo de que reformas ambiciosas como el arraigo para la formación se conviertan en meras declaraciones de intenciones, generando además perjuicios tangibles y jurídicamente relevantes, como la pérdida de oportunidades profesionales y formativas para las personas extranjeras, coneventuales consecuencias en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración.

[illegible]

## Solidaridad

# Cáritas Mallorca ha invertido un total de 3'7 millones de euros para acompañar a 7.783 personas en el 2024

BSF

**L**a memoria de Cáritas Mallorca “Mientras haya personas, hay esperanza” ha sido presentada este lunes por el obispo Mons. Sebastià Taltavull; por la directora de Cáritas Diocesana de Mallorca, Esther Romero y por el administrador general de Cáritas Diocesana de Mallorca, Joan Bassa. El documento de 57 páginas recoge los datos de las personas atendidas y acompañadas por la entidad, un total que asciende a las 7.783 personas, 5.265 familias. De este total un 41%, 3.195, son personas que han pedido apoyo por primera vez en Cáritas. El documento también hace repaso de las iniciativas que se han desarrollado para dar respuesta a las necesidades de las personas en una situación de fragilidad, una realidad que está vinculada principalmente a la falta de recursos por ser migrante no regularizado y por la imposibilidad de acceder a una vivienda digna.

En 2024 se dieron respuesta a 37.360 peticiones, y se que como ha señalado la directora de Cáritas Mallorca, Esther Romero, “las personas que se acercan a Cáritas tienen una realidad de múltiple vulnerabilidad y que requieren de un despliegue de ayudas, servicios y tiempos para encontrar una oportunidad, una atención integral, que se prolonga durante años”, ahora el acompañamiento tiene una duración media en Cáritas Mallorca de 2'5 años.

## Vivienda compartida, un grave factor de desprotección

La vivienda se mantiene como factor de exclusión de las familias que acuden en Cáritas, unas familias que tienen que pagar entre 500 y 800€ solo por una habitación. La imposibilidad de acceder a una vivienda ha hecho que haya continuado creciendo el número de personas que han tenido que compartir piso. Un 45%, 3.517 personas que acuden en Cáritas Mallorca comparten una vivienda, un porcentaje que ha subido un 6% en un año. De este total un 20% que comparten casa no tienen ningún parentesco familiar ni relación personal, siendo una realidad, como ha señalado la directora de Cáritas Mallorca, Esther Romero, “muy grave y de especial vulnerabilidad para menores que la sufren. Las repercusiones de estas situaciones que se prolongan en el tiempo son muy preocupantes a nivel mental principalmente por los niños y jóvenes”.

## Las personas migrantes, las personas con menos derechos.

Las personas migrantes en situación administrativa irregular que se han acercado



a Cáritas continúan creciendo, un total de 4.310 personas, el 56% del total de personas atendidas en Cáritas Mallorca durante el pasado año eran migrantes sin haber podido regularizado su situación, un porcentaje por encima del 48% de 2023. Este incremento está ligado a la falta de recursos que se destina a este colectivo y por tanto que ven sus derechos limitados. Para Cáritas son personas de pleno derecho a las que atendemos de forma integral, desde la acogida y asistencia, hasta recursos y servicios. La directora de Cáritas Mallorca ha recalado que “Cáritas no hace distinciones según su origen y continuará apoyando, acompañando, y pronunciándose en defensa de la igual dignidad de todas las personas, así como a denunciar la situación de extrema vulnerabilidad de este colectivo y la de un sistema que lejos de poner orden a la realidad de movilidad humana, atenta de forma directa contra la vida de este colectivo”.

Cáritas continúa reclamando, junto con otras entidades sociales y también de iglesia, la regulación extraordinaria de personas migrantes a través de la iniciativa legislativa popular que ya entró en el Congreso de los Diputados en diciembre, y que ahora está a la Comisión de Trabajo economía social, inclusión, seguridad social y migraciones del Congreso.

## Programas y Servicios

La directora de Cáritas Mallorca ha hecho repaso a los programas y proyectos, 176 en total, que Cáritas Mallorca ha desarrollado para dar una atención global a las problemáticas de las personas que acuden a la entidad.

La acción de Cáritas empieza con la acogida, una escucha, una derivación y posteriormente un acompañamiento en función de la situación de la persona que llega a la entidad. De las 7.783 personas que fueron atendidas en Cáritas, la mayoría fueron mujeres con un número total de 4.651 frente a los 3.132 hombres. Muchas de estas personas, 2.768 recibieron ayudas para necesidades básicas (ayudas de alimentos, para pagar alquiler o también suministros relacionados con la vivienda principalmente), a la vez estas personas

han pasado por otros programas impulsados por la entidad como el programa de vivienda y personas sin hogar. 1.514 personas han sido acompañadas al 2024 por Cáritas en esta área, 934 personas han recibido ayudas relacionadas para pagar el alquiler u otros suministros, 204 personas han están acogidas en espacios de Cáritas como el centro de día o al proyecto Domus (acogida temporal) de Inca, y en pisos de Cáritas. También se han desarrollado proyectos específicos para niños, mujeres y personas mayores, colectivos muy vulnerables y en el que han participado 330 personas.

## Economía Solidaria. El valor de la persona

La promoción de la persona es el principal objetivo de la economía solidaria, una economía que impulsa Cáritas para dar nuevas oportunidades. Estas nuevas oportunidades las ofrecemos a través de los talleres prelaborales, el taller de recuperación de juguetes, el de reparación de bicicletas y el taller de confección, tres áreas de formación donde también se hace acompañamiento grupal e individualmente para la promoción de la persona y por la que durante el pasado 2024 han pasado 131 personas. En un siguiente peldaño está el programa de intermediación laboral con 1.168 personas que han recibido información sobre ofertas de trabajo y recursos laborales, han hecho un itinerario laboral, se ha hecho una intermediación con empresas o ha pasado por la agencia de colocación al ámbito del servicio doméstico.

Cáritas Mallorca también ha impulsado 10 formaciones para promocionar a la persona de cara a un futuro laboral, cursos en el área de servicios (limpieza profesional, carnicería y charcutería, auxiliar de residuos), náutica, restauración (curso de especialización en cocina), oficios como electricidad y energías renovables. Un total de 292 han encontrado trabajo gracias en estas acciones desarrolladas por Cáritas durante el año pasado y la oportunidad que las empresas ofrecen.

Dentro de la economía solidaria también queremos hacer referencia al proyecto de

Eines X Inserción, la empresa de inserción vinculada a Cáritas Mallorca que, gracias al proceso de recuperación y venta de ropa de segunda mano, se da oportunidades de formación a personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido se han formalizado 19 contratos de inserción. El proyecto además genera un impacto positivo a nuestro entorno, a nuestro medio ambiente con la recogida de tejido textil para darle un nuevo uso, al 2024 se llegó a recoger un total de 1.185.712 kg de ropa. En este sentido la propia directora de Cáritas Mallorca ha alertado sobre la situación de la sostenibilidad económica del proyecto. Y es que la recogida de residuos urbanos, entre ellos el textil, es competencia de las entidades locales, y las entidades sociales se han hecho cargo de la recogida gratuitamente hasta ahora, pero de no pasar a ser remunerado con carácter urgente, como se hace con las otras fracciones de residuos, peligra la sostenibilidad económica y en este caso el proyecto de la empresa de inserción.

## Atención psicosocial y la asesoría jurídica

El acompañamiento psicosocial se ha incorporado como una herramienta más de acompañamiento a las personas vulnerables dentro del programa de Cáritas. Las personas acompañadas viven situaciones de angustia y frustración que los impide avanzar. Cáritas Mallorca ha realizado 940 intervenciones para mejorar las relaciones familiares, de gestión emocional y pautas educativas a nivel individual, familiar, y grupal, y que ha favorecido a un total de 180 personas.

El servicio jurídico también es un ámbito que ha visto incrementado las intervenciones. Más de 1.108 respuestas en temas jurídicos se han tramitado durante el año pasado, muchas de ellas relacionadas con tema de extranjería. Un total de 400 personas han pasado por este servicio.

## Cooperación y Emergencias

En el 2024 al ámbito de las emergencias está marcado por la DANA, las inundaciones en Valencia y en menor medida en otras provincias de España, donde la solidaridad se disparó. Cáritas Mallorca

recaudó en solo 2 meses del año pasado, 168.981€. Cáritas a nivel confederal, en toda España, ha impulsado una campaña a medio y largo plazo de recuperación y reconstrucción de los medios de vida que se perdieron a pesar de que recoge una primera partida de 33 millones de euros de toda la recaudación que se recogió en una primera partida solidaria.

Cáritas Mallorca, juntamente en las otras Cáritas de España, también tiene en marcha otras emergencias para dar respuesta a situaciones muy dramáticas como la de Gaza, Ucrania o también en Haití. También se está dando impulso a proyectos de reconstrucción de espacios en Mali gracias a las subvenciones del cooperación del Gobierno de las Islas, y de protección de la salud en el Sáhara gracias al apoyo de las Cáritas Parroquiales de San Jaime y Can Pastilla.

## La fortaleza del voluntariado

La directora de Cáritas Mallorca ha querido destacar a su intervención las personas que forman parte de la entidad en especial las 825 personas voluntarias, que representan el 92% del total del personal. También las 514 personas socias, los 1.139 donantes, las 239 entidades colaboradoras y la Administración pública que han confiado y han apoyado a diferentes proyectos de la entidad. A todos ellos y ellas ha querido agradecer el apoyo que han dado a la tarea social desarrollada en este último año.

## Memoria económica

La parte económica y la inversión que se realiza para dar forma a los proyectos sociales, en los programas de economía solidaria, en la cooperación internacional y la gestión propia de la entidad ha contado con una inversión total de 3.740.071 euros, de los cuales las fuentes privadas representan el 53%, y los fondos públicos un 46%.

De los recursos invertidos hay que apuntar que más de 1'7 millones de euros se destinó a los servicios de acogida y asistencia mientras que por el área de economía solidaria (formación, orientación laboral, talleres prelaborales...) se destinó 1'1 millones de euros.

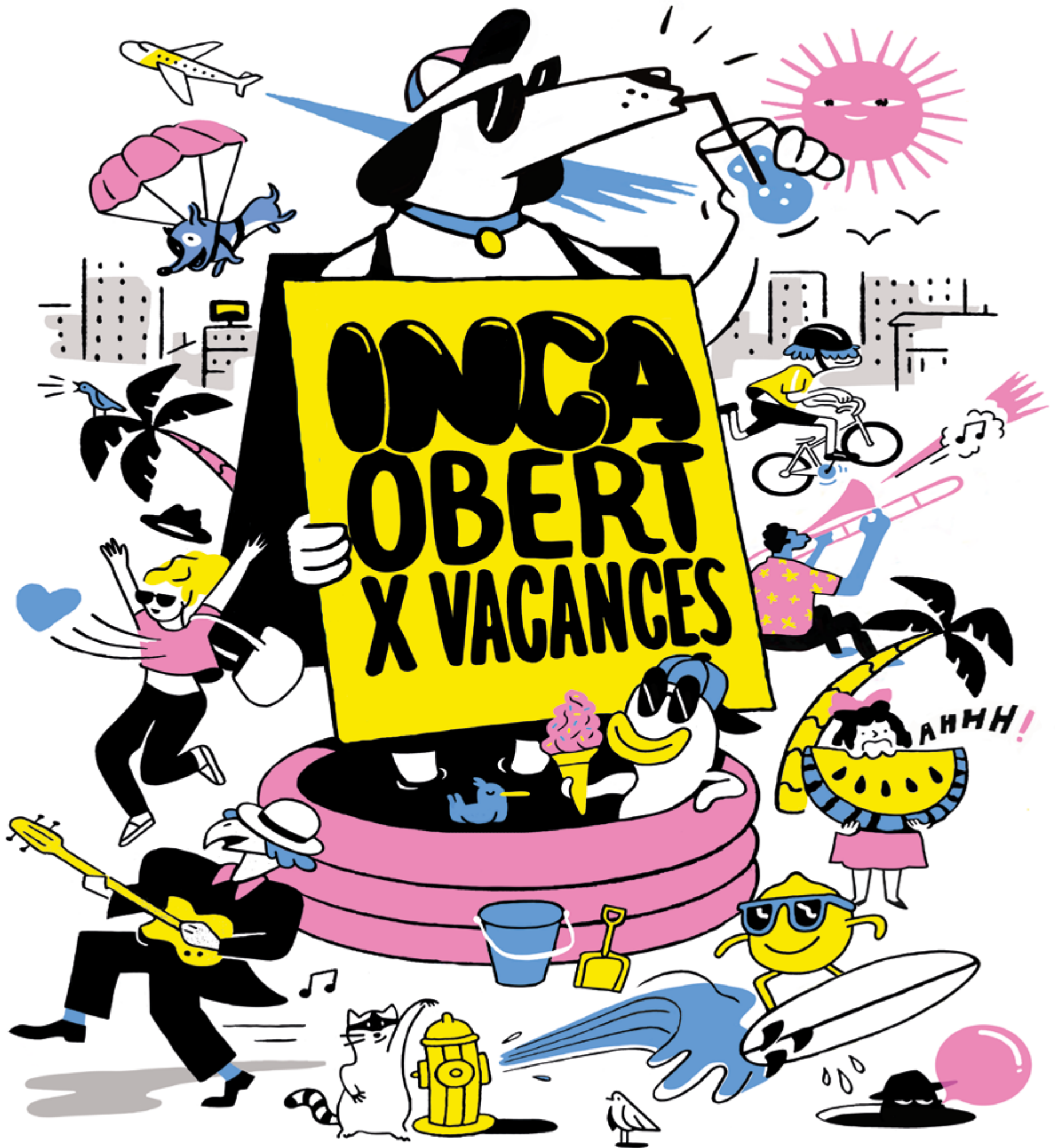
En cuanto a ayudas directas que se tramitaron a personas y familias atendidas por Cáritas Mallorca para cubrir necesidades básicas de vivienda, educación, salud, transporte fueron de 473.057€, de este total 316.698€ son ayudas a necesidades básicas relacionadas con alimentos y ropa, mientras que las ayudas a la vivienda subieron a los 156.359€. A la cifra global de ayudas directas se tiene que añadir los 175.395 euros por becas de inserción en formación y ocupación.

Durante su intervención el administrador general de Cáritas Mallorca, Joan Bassa, ha hablado de la necesidad de aumentar las fuentes de financiación, las fuentes privadas para salir adelante proyectos que Cáritas está desarrollando y que necesita de este apoyo económico o de material.

## Jubileo de la esperanza

“Mientras haya personas, hay esperanza”

# Agenda d'activitats Juny/Setembre 2025



Ajuntament d'Inca



## RESIDENTES

# Alquilar siendo migrante: más caro, más inestable y en peores condiciones

A pesar de representar solo una cuarta parte de los hogares para alquilar siendo migrante en España, el 70% de las personas extranjeras se ven obligadas a recurrir a este mercado, frente al 14% de los hogares de ciudadanía española.

Redacción BSF

**E**sta es una de las principales conclusiones del informe “El precio del prejuicio. Inmigración y vivienda de alquiler”, realizado por los investigadores Pablo Pérez Ruiz y Jaime Palomera, y publicado por el Instituto de Investigación Urbana de Barcelona (IDRA). La disparidad es clara: la población extranjera no solo tiene menos acceso a la vivienda en propiedad, sino que además alquila en condiciones más inestables, caras y degradantes.

La investigación pone el foco en cómo el racismo estructural se manifiesta en el acceso a la vivienda, especialmente en ciudades como Madrid y Barcelona, donde la presión del mercado inmobiliario y la exclusión social se entrelazan.

## Madrid y Barcelona: epicentros de una exclusión camuflada

En la capital española, el 19% de la población es extranjera; en Barcelona, el porcentaje alcanza el 23,2%. Sin embargo, más de un tercio de los inquilinos en ambas ciudades son migrantes.

Este desfase refleja cómo las personas de origen

extranjero, tras la crisis de 2008 y la posterior pérdida de sus viviendas hipotecadas, quedaron atrapadas en un mercado de alquiler cada vez más caro y hostil.

Casos como los de Zohra, Chaymae, Daniela o Alam —nombres que el estudio visibiliza— muestran realidades duras: familias que, aun con ingresos estables, son desalojadas por no

poder hacer frente a subidas abusivas de renta o simplemente porque no se les renueva el contrato. No se trata de excepciones, sino de un patrón de exclusión “inclusiva”.

## Incluir para explotar: el concepto de inclusión predatoria

La investigación introduce el concepto de inclusión predatoria, tomado de los estudios de Keeanga-Yamahatta Taylor sobre la vivienda afroamericana en EE.UU. Según este enfoque, las personas migrantes sí acceden al mercado de alquiler, pero bajo condiciones abusivas: viviendas deficientes, contratos informales o inexistentes, alquileres desproporcionados y una relación desequilibrada con los propietarios. El 53% de los inquilinos migrantes viven en pisos compartidos con más de tres personas, y el 41% reside en viviendas donde hay más personas que habitaciones disponibles.

Esta situación de

hacinamiento no solo afecta la calidad de vida, sino también la salud física y emocional de las familias.

Además, uno de cada diez migrantes vive sin contrato o con acuerdos verbales, lo que agrava su vulnerabilidad frente a abusos o desalojos. En comparación, solo el 6,8% de los inquilinos españoles enfrenta esta situación.

## Deficiencias graves y abusos normalizados

El estudio también revela que el 50% de los hogares migrantes reportan al menos cuatro deficiencias importantes en sus viviendas: humedades, moho, falta de calefacción, aislamiento térmico deficiente o instalaciones eléctricas obsoletas. En el caso de la población autóctona, solo un tercio de los inquilinos denuncia este tipo de carencias.

A esta precariedad estructural se suma una relación desequilibrada con los propietarios. Casi la mitad de las personas migrantes inquilinas han sufrido algún

tipo de abuso por parte de sus caseros.

Las formas más frecuentes son la negativa a realizar reparaciones necesarias, el abandono de las zonas comunes, las amenazas para abandonar la vivienda o la subida unilateral del precio del alquiler incluso durante el contrato vigente.

## Un sistema que margina y se beneficia

Lejos de tratarse de un problema anecdótico o puntual, el informe de IDRA muestra que el sistema de alquiler en España no solo margina a las personas migrantes, sino que se beneficia de su vulnerabilidad.

Se les incluye, sí, pero solo para ocupar los márgenes más inseguros y deteriorados del mercado, sin estabilidad, sin garantías y sin derecho real a un hogar digno.

El precio del prejuicio, como bien titula la investigación, no lo paga únicamente quien es discriminado, sino que lo acabamos pagando como sociedad entera.

En Baleares la situación es preocupante, recordamos la entrevista que hicimos en la pasada edición, al presidente del Consell de Eivissa, Vicent Marí, en el que dejaba claro su postura respecto a los alquileres ilegales de viviendas, especialmente en época de turismo. “Estamos luchando contra el intrusismo para que la vivienda residencial no se comercialice turísticamente, gracias a la presión que se está haciendo a través de los planes del choque del Govern balear se está haciendo frente a este problema. Es un trabajo que está dando sus frutos y lo estamos viendo en los resultados” comentaba.

Agregaba que “el intrusismo cada vez tendrá menos espacio, nuestro compromiso es erradicarlo empleando todas las acciones coercitivas necesarias para enviar un mensaje claro de que **en Eivissa no todo vale**”.



**MAESTRO AMINE GRAN VIDENTE**  
DOTADO DE DON HEREDITARIO

35 años de experiencia, especialista de trabajo de amor:  
Vuelta inmediata de la persona amada; recuperación de la pareja por muy desesperado/a que estés; evitar divorcios o separaciones; aleja la influencia negativa de la pareja y familia; vea a sus enemigos de rodillas; hombres y mujeres a sus pies; salud; impotencia sexual; mal de ojo; quitar brujería; dejar las drogas y alcohol; suerte en los juegos de azar, empresas, trabajo, protección; atraer clientes; soluciones a problemas familiares.

**Resultado; rapidez de 2 a 7 días máximo.**  
**100% garantizado servicio y eficacia.**  
Posible trabajo a distancia y desplazamientos.  
Recibo todos los días.

Lláname al teléfono  
**654 98 82 47**



# LOS MEJORES PRODUCTOS Y SERVICIOS EN:



*Venta de Productos Latinos*



*Envíos de Dinero a nivel mundial*



 C/ Nicolau de Pacs # 20 - Palma de Mallorca

 nuevatierra\_20@hotmail.com

 Productos Nueva Tierra

 971 415 248  626 941 589

 C/ Nicolau de Pacs # 10 - Palma de Mallorca

 nuevatierra\_20@hotmail.com

 Nueva tierra envíos

 971 415 248  626 941 589



# ...¡Gane quien gane!

Qué bonito es poder ser parte de los primeros en demostrar el mejor y más sano **compañerismo deportivo intercultural** en Mallorca 2025...



**971 46 22 93**  
Para su máxima comodidad,  
**ANTICIPENOS SU PEDIDO POR TELÉFONO**  
y cuando pase a recogerlo, se lo tendremos preparado, **sin esperas :)**

## 1ª calidad en productos rioplatenses:

Asado de tira  
Chorizos Criollos  
Entrañas / Matambre  
Costilleja / Panceta  
Chuletas de Lomo  
Lomo de Cerdo



# ALGUS'TO

**Carnicería**

**CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO**

C/ NICOLAU DE PACS, 11  
(a metros Pza. de las Columnas)  
PALMA DE MALLORCA

**971 462 293**

**carniceriaalgusto**

**Horarios**

**MARTES A SÁBADO**

**09:00 A 20:30**

**DOMINGO:**

**09:30 A 14:00**

**LUNES: CERRADO**

## De gran interés

# Residencia para bebés nacidos o no en España: Reglamento establece plazo de 6 meses para solicitarla

## Redacción BSF

La reciente reforma del Reglamento de Extranjería (RLOEx), aprobada mediante el Real Decreto 1155/2024, ha introducido importantes novedades en la tramitación de la residencia para bebés nacidos en España. Por primera vez, se fija un plazo claro de 6 meses para solicitar esta residencia, un cambio que busca dar seguridad jurídica y así quedo establecido en un nuevo criterio publicado por la Secretaría de Migraciones.

Le puede interesar:

¿Qué establece el nuevo artículo 159 del RLOEx?

Los hijos menores de personas extranjeras con residencia legal en España podrán acceder a una autorización de residencia temporal de 5 años, sin necesidad de visado, siempre que:

Se solicite dentro de los 6 meses desde el nacimiento del menor o desde que el progenitor obtenga la residencia (si esto ocurre después del nacimiento).

El menor no haya salido de España desde su nacimiento.

Este nuevo artículo sustituye al anterior (art. 185 del RLOEx de 2011), que no establecía ningún plazo concreto.

¿Qué pasa si se supera el plazo?

Un criterio interno del Ministerio de Inclusión (publicado el 1 de julio de 2025) aclara cómo proceder:

Si el menor no está en España o se ha superado el plazo de 6 meses sin causa justificada, el trámite se deberá

gestionar como reagrupación familiar, con todos sus requisitos (como medios económicos y disponibilidad de vivienda adecuada).

Si el menor continúa en España, pero el plazo ha sido superado, se podrá solicitar excepcionalmente la residencia del artículo 159, previa consulta de la Oficina de Extranjería con la Dirección General de Gestión Migratoria. Para ello, se ha habilitado un canal oficial:

dgm.menores@inclusion.gob.es

Estas peticiones serán registradas y evaluadas caso por caso para identificar situaciones frecuentes y valorar una posible flexibilización futura.

Para el caso de los bebés que no nacieron en España

Los menores extranjeros, sin importar si han nacido o no en España, podrán obtener directamente una autorización inicial de residencia por cinco años, sin necesidad de renovación durante ese tiempo.

Además, la Subdirección General de Inmigración y Movilidad Internacional aclaró el tratamiento de los casos previos.

Aquellos menores que ya cuentan con una autorización temporal conforme al antiguo régimen no quedarán en el limbo:

Se les concederá una nueva autorización inicial, válida por el tiempo restante hasta completar cinco años desde la primera concesión.

No se exigirá acreditar ni medios económicos ni vivienda adecuada para esta transición. ●



Delicias  
**Doña Blanca**  
PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

**¡Bienvenido Verano!**

**3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.**

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

**1) EN PALMA:**  
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

**2) EN INCA:**  
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

**3) C/ Josep Darder, 9**  
(frente a Mercadona) **¡Nuevo!**  
Palma / 667 023 753

**Doña Blanca**

Menú de lunes a domingo  
Desde las 07:30 a 23h.

**Desde 2003**  
BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:  
**(+34) 655 20 70 19**

## Cruel porcentaje

# Alarma en España: el 45 % de las mujeres víctimas de violencia de género son migrantes

BSF

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género publicó un informe que evidencia una realidad estremecedora, el 45 % de las mujeres víctimas de violencia de género eran migrantes.

22 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en lo que va del año. Más allá de las cifras, estas muertes nos obligan a mirar de frente una crisis estructural que persiste, y que golpea con especial dureza a las mujeres migrantes.

Del total de víctimas: 10 mujeres (45,5 %) eran migrantes, una proporción alarmantemente alta, con-

siderando su representación poblacional.

12 niñas y niños han quedado huérfanos.

17 mujeres convivían con el agresor y otras 5 estaban en fase de ruptura.

Solo 3 mujeres habían interpuesto denuncias previas, lo que revela que el 86,4 % de los casos no estaban en el radar institucional.

En el 40,9 % de los asesinatos, el agresor era también migrante.

Los grupos más afectados:

Mujeres de 41 a 50 años (40,9 %)

Mujeres de 31 a 40 años (22,7 %)

Mujeres de 71 a 80 años (13,6 %)

Andalucía, con el 27,3 % de los casos, es la comunidad más afectada, seguida de Asturias, Canarias, Cataluña y Galicia.

La situación de las mujeres migrantes: mayor riesgo, menor protección

Las mujeres migrantes enfrentan vulnerabilidades estructurales que agravan su exposición a la violencia de género:

Dependencia económica y administrativa del agresor (especialmente en situaciones de residencia por reagrupación familiar).

Barrera idiomática y cultural, que dificulta la denuncia y el acceso a recursos.

Miedo a perder su estatus legal o a ser depor-



tadas, lo que las silencia.

Falta de redes de apoyo y aislamiento social, especialmente para quienes han migrado solas.

En muchos casos, ni siquiera conocen sus derechos en España ni las instituciones a las que pueden acudir. Esto permite que el ciclo de la violencia continúe en silencio. Signos de alarma que no debemos ignorar

Como comunidad, es vital reconocer las señales de que una mujer (especialmente migrante) puede estar siendo víctima:

Cambios repentinos en su comportamiento o aislamiento.

Abandono de redes sociales o de comunicación con familiares.

Control excesivo por parte de su pareja (con quién habla, cómo se viste, a dónde va).

Miedo o ansiedad constante, incluso cuando no hay una amenaza visible.

Dependencia extrema del agresor (económica, emocional, legal).

## Qué se puede hacer?

Medidas urgentes

Para las instituciones: Garantizar intérpretes y mediación intercultural en servicios policiales, sociales y judiciales.

Eliminar la vinculación entre denuncia y riesgo migratorio: ninguna mujer debe temer ser deportada por denunciar violencia.

Potenciar las cam-

pañas de sensibilización dirigidas a mujeres migrantes, en sus idiomas y canales accesibles.

Fortalecer el acceso a asistencia jurídica gratuita, atención psicológica especializada y vivienda de emergencia. Para la sociedad:

Romper el silencio. Escuchar, acompañar, no juzgar.

Informar sobre los recursos.

Las redes de apoyo salvan vidas.

Exigir a las autoridades más recursos, formación y enfoque interseccional.

Ruta de atención: Si tú o alguien que conoces lo está viviendo

016 – Atención 24 horas. Gratuito y confidencial.

(No deja rastro en la factura, pero se recomienda borrar del historial de llamadas.)

También puedes acudir a:

Oficinas de Igualdad o Servicios Sociales de tu municipio.

Asociaciones de mujeres migrantes que trabajan con perspectiva de género y derechos humanos.

Policía Nacional o Guardia Civil. Puedes denunciar aunque no tengas papeles. Tu vida y seguridad son prioridad.

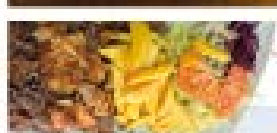
Centros de emergencia o casas de acogida.

En muchos casos, incluso sin denuncia, se pueden activar medidas de protección y acompañamiento.

## Bienvenidos a Turquía en Mallorca con sus mejores platos



Nuestra más deliciosa comida en su mejor punto artesanal.



MAKA ISTANBUL  
Comida Turca Artesanal

C/ Francesc Suñer, 14 / Palma

### Especialidades de la casa:

- Carne de Angus con Ensalada en Salsa
- Carne Mixta con Ensalada en Salsa
- Pollo con Ensalada
- Falafel con Ensalada

- Durum Artesanal
- Durum Gratinado
- Durum Sushi
- Pizza Turca
- Istanbul Horno Gratinado
- Maka Istanbul
- Iskender Kebab



Desde el viernes 4 de julio de 2025  
**una nueva pelota**  
está girando en Mallorca



Organiza la: **1ª COPA  
INTERNACIONAL  
DE SELECCIONES  
DE FÚTBOL  
EN MALLORCA**



## Acto solemne

# El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Palma, el lugar en donde la Asociación Uruguaya Música Arte y Cultura festejó los 200 años de independencia.

*Una pletórica Adriana Santana entrega distinciones por el apoyo a la asociación*

## Redacción BSF

El pasado 30 de junio la Asociación Uruguaya Música Arte y Cultura festejó en el Ayuntamiento de Palma los 200 años de independencia de ese país en el salón de plenos que fue habilitado para este acontecimiento.

El Gobierno del país

sudamericano, a través del Consulado General de Barcelona envió un documento en el que felicitaba a los representantes de la asociación que han cumplido una labor de difusión del folclor uruguayo en Mallorca, y han abierto las puertas a comunidades de otros países con el fin de crear sinergias de confraternidad y unión en las diferentes fiestas que se realizan en la Isla.

Y es que precisamente

en su intervención, el alcalde de Palma, Jaime Martínez agradeció el aporte de los uruguayos en el engranaje social y económico de la ciudad, y en sus palabras los describió como otros palmesanos más que están plenamente integrados a la sociedad de acogida.

Cabe recordar que el día oficial de las fiestas patrias es el 25 de agosto, sin embargo, desde la asociación se vienen realizando unos actos protocolarios como homenaje a esta efeméride.

Aprovechando el espacio, la asociación premió con un diploma a representantes de otras asociaciones y entidades sociales que han participado activamente en las diferentes actividades de los uruguayos a lo largo de estos años.

De manos de Adriana Santa, presidenta de la asociación, los representantes de varios colectivos extranjeros y organizaciones sociales, recibieron el reconocimiento. Cabe mencionar

también la participación de Be Radio en el acto, que retransmitió en directo para varios países todos los pormenores de la programación y la magistral presentación en el arpa de la artista Myriam Sosa.

Dentro de las autoridades también destaca la presencia de María Luisa Marqués, regidora de Interculturalidad y Personas Mayores y los cónsules de varios países que tienen representación en Mallorca.



# El Govern presenta la primera web de las casas Baleares en el exterior para reforzar los vínculos de nuestras islas on el mundo tipo “patera”

*La nueva plataforma ofrece un espacio interactivo para la comunidad balear en el exterior, Con recursos, historia y un curso de catalán como eje central*

BSF

**E**l Govern de les Illes Balears ha presentado la nueva página web de las casas baleares en el exterior, una plataforma diseñada para acercar las islas al mundo y establecer vínculos con la comunidad internacional. Esta herramienta, moderna y accesible, busca proporcionar un espacio donde las comunidades baleares en todo el mundo puedan compartir su cultura, actividades y recursos.

La página web cuenta con varias secciones dedicadas a las casas baleares y su tarea en el exterior. A través del apartado «¿Quiénes somos?», los usuarios podrán leer un mensaje de la presidenta del Govern de les Illes Balears, Margalida Prohens, donde expresa su gratitud y reconocimiento por el trabajo que las casas baleares realizan para mantener viva nuestra cultura y nuestra lengua en todo el mundo.

Una de las secciones destacadas es «Conócelas», donde se encuentran las casas baleares agrupadas por países, con una descripción de su historia y su impacto en las diversas comunidades donde están presentes. Este espacio no solo permite conocerlas, sino también hacer visible su tarea y su compromiso con la preservación de la cultura y las tradiciones de Baleares en el exterior.

Además, la nueva página ofrece una sección llamada «+Recursos», donde los usuarios pueden encontrar enlaces de interés en materia de gastronomía, cultura y, especialmente, recursos para aprender y practicar la lengua catalana. Uno de los aspectos destacados de esta plataforma es el lanzamiento del curso de catalán para las casas baleares en el

exterior, organizado por el Govern de les Illes Balears en colaboración con el Instituto de Estudios Baleáricos. Este curso, que ya ha contado con 93 alumnos de las casas baleares de Argentina, Chile, Uruguay, Puerto Rico y República Dominicana, ha sido un éxito y ha recibido una acogida muy positiva por parte de los participantes. Después de esta primera edición, el Govern tiene previsto continuar con más cursos en el futuro.

En la presentación se ha proyectado un video que muestra las voces de algunos de los alumnos que han participado en el curso de catalán, hablando en nuestra lengua. Para verlo, se puede acceder al apartado «Valoración de los alumnos del primer taller de lengua catalana».

Además, la nueva página permite la interacción directa con los usuarios a través del apartado de contacto, donde se pueden enviar fotografías, videos e información sobre las actividades organizadas en las casas baleares. Esta sección también incluye un mapa interactivo para localizar todas las casas en el exterior y acceder a sus datos de contacto.

Finalmente, los usuarios podrán consultar otras secciones como «Normativa» y «Subvenciones», donde pueden encontrar toda la información sobre las resoluciones y convocatorias de ayudas para las casas baleares.

La nueva web es una herramienta para continuar fortaleciendo los lazos con nuestros baleares en el exterior y un paso más en la voluntad del Govern de preservar y expandir nuestra lengua y nuestra cultura en todo el mundo.

La nueva página ya está disponible. siguiente enlace: <http://www.balearsexterior.es>



## Menús ¡Mmmh! :) al Mediodía

- Platos a la Carta para todos los gustos
- Suculentos **desayunos** para iniciar el día
- Deliciosa variedad de **Arepas y Patacones**.
- DESDE LAS 16 HS: **Ensaladas de Frutas y Cholados... ¡CON FRUTAS FRESCAS AL 100%! y recetas caseras de verdad.**

*Sobrebarriga*

*Frijolada*

*Bandeja Paísa*

*Arroz Chino*

*Sancocho*

*Ensalada de fruta*

Mango, manzana, banano, papaya, fresa, uva, helado, queso.

**El Palacio de las Arepas**

**Calle Hort de Torrella, 17 Palma**

**Lunes cerrado**

**Las ensaladas de frutas están disponibles a partir de las 16 horas.**

## Trámites

# Visado para la búsqueda de empleo en España



Redacción BSF

**E**l Reglamento de Extranjería (RD 1155/2024) permite la posibilidad de obtener un Visado para la búsqueda de empleo en España.

1. Los visados para la búsqueda de empleo autorizarán a la persona extranjera a desplazarse al territorio español para la búsqueda de empleo durante un periodo de residencia de doce meses. Durante este periodo, en el caso de obtener un contrato, el empleador deberá presentar una solicitud de autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena en favor de la

persona extranjera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.2.

2. Los visados para la búsqueda de empleo serán de una de las clases siguientes:

a) Visados para la búsqueda de empleo dirigidos a hijos o nietos de español de origen.

b) Visados para la búsqueda de empleo en determinadas ocupaciones y ámbitos territoriales.

3. Los requisitos para la obtención del visado serán los establecidos en el artículo 38 y los específicos que se establezcan en la orden ministerial por la que se apruebe la gestión colectiva de contrataciones en origen.

4. Una vez en España, en caso de obtener un contrato, será de aplicación el procedimiento previsto en el artículo 77 para la tramitación de la autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena sin que sea necesario la obtención de un visado, salvo lo dispuesto para el plazo máximo para resolver y notificar, que en este caso será de diez días.

La presentación por parte del empleador de una solicitud de autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena durante la vigencia del visado para la búsqueda de empleo prorrogará la validez de la situación de residencia de la persona titular del visado hasta la resolución del procedimiento.

5. La eficacia de la autorización concedida estará condicionada a la posterior afiliación y alta de la persona trabajadora en la Seguridad Social en el plazo de un mes desde la notificación realizada a la persona solicitante. Cumplida la condición, la autorización adquirirá vigencia y tendrá la consideración de autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena.

Artículo 44. Visados para la búsqueda de empleo dirigidos a hijos o nietos de español de origen

1. La orden ministerial por la que se apruebe la gestión colectiva de contrata-

ciones en origen podrá aprobar un número de visados de búsqueda de empleo dirigidos a hijos o nietos de español de origen que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, se encuentran exentos de la valoración de la situación nacional de empleo.

2. El número de visados de búsqueda de empleo dirigido a los hijos y nietos de español de origen, el sistema de selección de los destinatarios y las fórmulas de presentación de las solicitudes se regularán en la orden ministerial por la que se apruebe la gestión colectiva de contrataciones en origen.

Artículo 45. Visados para la búsqueda de empleo en determinadas ocupaciones y ámbitos territoriales.

1. La orden ministerial por la que se apruebe la gestión colectiva de contrataciones en origen podrá aprobar un número de visados de búsqueda de empleo limitados a determinadas ocupaciones y ámbitos territoriales.

Excepcionalmente, cuando se produzcan circunstancias imprevistas en el mercado laboral, la Dirección General de Gestión Migratoria podrá disponer que la autorización de residencia y trabajo sea concedida en otro ámbito territorial u ocupación.

2. El número de visados de búsqueda de empleo en determinadas ocupaciones y ámbitos territoriales, el sistema de selección de los destinatarios y las fórmulas de presentación de las solicitudes se regularán en la orden ministerial por la que se apruebe la gestión colectiva de contrataciones en origen.

Criterios de gestión sobre la obligación de inscripción de un matrimonio celebrado en el extranjero

1 julio, 2025

El matrimonio es Declarativo; no Constitutivo; por lo tanto, inscribirlo en un Registro Civil español no es obligatorio; siendo la inscripción un medio de prueba cuya ausencia puede suplirse con un certificado de matrimonio extranjero con los requisitos anteriormente expuestos. Esto es así y finalmente la Dirección General de Migraciones ha dictado una nota informativa al respecto:

## Criterios de Gestión Sobre la Obligación e Inscripción del Matrimonio Celebrado en el Extranjero

### El Registro Civil Español

— Legalteam Descarga

**S**in embargo, para solicitar la nacionalidad española por residencia bajo el plazo reducido de un año, la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil (Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes) opina todo lo contrario ya que el criterio que utiliza es que el matrimonio sí o sí debe estar inscrito en un Registro Civil español (toda una monstruosidad jurídica).

*Pregunta: ¿Puedo solicitar un permiso de residencia como familiar de español si soy cónyuge de un español aún cuando el matrimonio no esté inscrito en un Registro Civil español?*

*Respuesta: sí, siempre y cuando aportes el certificado de matrimonio del país de celebración; en vigor y debidamente legalizado y traducido según el caso.*

*Pregunta: ¿Puedo solicitar un visado de familiar de español si soy cónyuge de un español aún cuando el matrimonio no esté inscrito en un Registro Civil español?*

*Respuesta: sí, siempre y cuando aportes el certificado de matrimonio del país de celebración; en vigor y debidamente legalizado y traducido según el caso.*

*Pregunta: ¿Puedo solicitar la nacionalidad española si soy cónyuge de un español, al año de residencia legal y continuada en España aún cuando el matrimonio no esté inscrito en un Registro Civil español?*

*Respuesta: Según el criterio de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, no. El criterio que utilizan (y con el que no estamos de acuerdo) es que el matrimonio sí o sí tiene que estar inscrito en un Registro Civil español ●*

**Mesón Las Columnas**  
Bar & Restaurante  
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

**El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA**

**MENÚ DE LUNES A VIERNES**  
**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.  
-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs  
Martes: cerrado

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10  
PALMA  
971 90 18 18  
672 80 89 68

MESÓN LAS COLUMNAS  
C/ MANACOR  
MERCADONA

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

# Es un cantante que no solo derrocha talento cuando se sube a un escenario; su carisma es un valor añadido que es altamente valorado entre sus seguidores



días envolventes, ritmos contagiosos y letras que hablan de amor, calle y celebración. Detrás de este impulso que catapultó a Marelexx a lo más alto se encuentra BEproductions, su productora y equipo de management, aliado clave en la creación de un sonido único y en la planificación de cada lanzamiento.

Asimismo, BE-Radio 88.6 FM ha sido el espacio donde se ha cocinado cada estreno, acercando sus canciones a miles de oyentes en cada emisión.

El artista quiere expresar su gratitud a quienes han sido fundamentales en este crecimiento, a personas como Juan Pablo Blanco y Norbey Andrade por su apoyo incondicional desde los primeros pasos.

Además enaltece la labor de divulgación artística de Baleares Sin Fronteras, por tender puentes culturales que inspiran su música.

También agradece a Gustavo Silva y Viviana Bellini, por confiar en su talento y guiar cada proyecto con experiencia y pasión, son parte de la productora que me lleva de la mano, juntos al Staff de BE-Radio88.6fm. Tampoco olvida a su familia que lo apoyan constantemente al igual que los seguidores y amigos que, día tras día, comparten, bailan y hacen de cada lanzamiento una auténtica celebración. “Compartir cada lanzamiento nos hace crecer y llegar lejos. Mil millones de gracias por hacer llegar lejos mi carrera,” dice emocionado, y añade que se siente feliz de ver que los objetivos se cumplen”.

**P**rieto el Futurista Marelexx, el artista que ha revolucionado la escena urbana de las Islas Baleares, acaba de estrenar su nuevo sencillo “La Favorita”, publicado el pasado 4 de julio en todas las plataformas digitales. Con un sonido fresco que fusiona reguetón, trap y ritmos latinos con la inconfundible esencia mallorquina, el tema ya se perfila como uno de los himnos del verano.

Sus inicios en los barrios de Mallorca, Marelexx ha construido una trayectoria basada en la autenticidad y la conexión directa con su público. Sus anteriores éxitos, como “Vagancia”, con ese aire de fiesta sin preocupaciones, y “Postrero Exotic” o “Nos Vemos en Cali”, dejaron claro que cada lanzamiento es un viaje a nuevas facetas de su universo musical. Ahora, con “La Favorita”, eleva aún más sus estándares, apostando por melo-

*“Es un cantante que no solo derrocha talento cuando se sube a un escenario; su carisma es un valor añadido que es altamente valorado entre sus seguidores”*

Por Viviana Belluci,  
Be Radio 88.6 fm  
Especial para BSF

**BALEARES SIN FRONTERAS**  
www.baleares-sinfronteras.com

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

**Desde 2003**  
BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**COMPRO ORO**

**PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:**  
**(+34) 655 20 70 19**

## TELÈFONS D'INTERÈS

AJUNTAMENT DE MANACOR

**Enllumenat públic**  
**900 928 789**

**Servei gratuït de recollida de trastos**  
**900 107 398**

**WhatsApp Incidències**  
**670 210 420**

Ajuntament de **Manacor**

En el campo de fútbol de Virgen de Lluc



Asistencia multitudinaria para ver los primeros partidos de la I Copa Internacional de Selecciones de Mallorca

Uruguay /Colombia y Marruecos/Ecuador; los partidos más emocionantes del finde.



Varios aficionados de Paraguay respaldan a su equipo

Redacción BSF

La Primera Copa Internacional de Fútbol de Selecciones Residentes en Mallorca ha superado las expectativas de asistencia en la primera jornada que se jugó en el campo de la barriada palmesana de la Virgen de Lluc. Sin lugar a dudas, ha sido una auténtica fiesta deportiva-cultural a la que han asistido espectadores de decenas de nacionalidades, aunque el torneo congregue a trece selecciones, desde la organización se calcula que más de unas doscientas per-



La selección salvadoreña perdió ante Bolivia



Uruguay logró empate frente a Colombia



Los argentinos derrotaron 3-0 a Perú



Los paraguayos ganaron 5-2 a Bolivia.



Ecuador y Marruecos empataron a dos en el partido inaugural



Los jóvenes bolivianos debutaron con derrota



Colombia no pudo mantener el 4-1 de ventaja frente a Uruguay, que terminó empatando



Brasil con las tres g: ganó, goleó y gustó

## En el campo de fútbol de Virgen de Lluc



A pesar de la derrota los ucranianos jugaron un buen partido



Los peruanos se estrenaron con derrota

sonas estuvieron en el partido inaugural y en las jornadas del sábado y domingo se apostaron en las gradas y alrededores aproximadamente quinientas personas.

Cabe recordar a Palma como Candidata Cultural Europea 2031, y este encuentro deportivo ratifica que en la Capital Balear confluye un crisol de nacionalidades que la posicionan como firme candidata a obtener esta distinción.

El fin de semana del 4 al 6 de julio se jugó la primera fecha del torneo con emocionantes partidos, comenzando con el empate a dos entre Marruecos y Ecuador en el que éste último se dejó sacar los tres puntos de la cartera en los últimos diez minutos, gracias a la reacción de los africanos que aprovecharon los errores de su rival al que le habían

expulsado dos jugadores, entre ellos su portero.

Al día siguiente, en la trilogía de partidos, Paraguay firmó sus credenciales para alzarse el trofeo al superar 5-2 a un joven equipo boliviano. Posteriormente, Brasil no tuvo piedad de El Salvador, una selección debutante en el torneo, que a pesar de mostrar ímpetu y ganas, no pudo evitar la estrepitosa goleada.

La jornada sabatina se cerró con el mejor partido del torneo hasta ahora con el Colombia –Uruguay en el que se adelantaron en el marcador los charrúas, que reclamaron airadamente al colegiado cinco minutos después una expulsión a su criterio, injusta, del veterano jugador Andrés Martínez tras protestar una jugada al colegiado.

Hubo un antes y un después en el partido, tras quedarse Uruguay con diez hom-

bres y la reacción de Colombia que no solo empató el partido, sino que siguió de largo con 4-1 con el que al minuto 60 del juego parecía apoderarse de los tres puntos. Sin embargo, los dirigidos por William Fernández, hicieron gala de su tradicional garra charrúa y lograron un empate con sabor a victoria, tal y como lo hicieron lo evidenció el júbilo de los aficionados cuando el árbitro dio por finalizado el juego.

### Argentina, otra candidata

En un partido vistoso de buen fútbol, el seleccionado gaucho se impuso 3-0 a Perú y también se erige como favorito al título. Los argentinos echaron mano de la experiencia de algunos federados con experiencia y sacaron adelante el compromiso frente a una selección peruana que dejó destellos de calidad, pero conscientes del proceso de renovación que afronta.

La primera jornada de la Copa de Selecciones se cerró con el partido Ucrania – Ecuador, que independiente del abultado resultado 11-2 a favor de los sudamericanos, dejó claro la intención

de la comunidad ucraniana de Mallorca de convertirse en protagonista de las actividades deportivas y culturales que se hacen en la Isla.

Una de las personas que ha hecho posible esta integración es Yuriy Zubko, presidente de la Asociación de Ucranianos en Mallorca, que está siempre pendiente de que su comunidad participe en este tipo de convocatorias.

Cabe señalar que la Primera Copa Internacional de Selecciones ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Palma, a través del IME, que ha permitido a la organización contar con el campo de la Virgen de Lluc para que se lleve a cabo este torneo que finalizará el 3 de agosto.

Asimismo, desde la regiduría de Interculturalidad del consistorio se ha dado soporte a la divulgación de la competición a la que se ha sumado el aporte de la Federación de Fútbol de les Illes Balears, (FFIB) que ofreció su sede para el sorteo y ha colaborado con material para los partidos.

Desde el IME se tiene la intención de promocionar este reestructurado polideportivo que se entregó en junio del año pasado a tres clubes que actualmente llevan la parte deportiva: Balears Sin Fronteras, Club de Fútbol Virgen de

Lluc y Mallorca Hockey.

También la organización de este periódico agradece el apoyo en la logística ofrecida por la emisora Be Radio, 88.6 que se ha prodigado con Viviana, Matías, Facundo y Matías en las transmisiones de los partidos, y seguirá ofreciendo todos los pormenores de los mismos en las restantes jornadas. Mención aparte para Edu Revestimientos de los colombianos Eduardo Erazo y Beatriz Ortiz, que ha ido sumando el aporte privado de la empresa privada.

Desde la organización que cuenta también con el apoyo de José María Sánchez, vicepresidente de Balears Sin Fronteras Fútbol Club y Welmer Berrio, que coordina todos los detalles deportivos del torneo, junto con Xisco Bonnin, delegado de la selección de España, que ha aportado su experiencia en la elaboración del reglamento.



La emisora Be Radio 88.6, estuvo al pie del cañón durante la primera jornada



## Celebración

# La clave para que la Primera Copa Internacional de Selecciones avance por la senda del éxito



El Ayuntamiento de Palma, la empresa privada y dos medios de comunicación, la clave para el éxito de la convocatoria masiva en la primera jornada

Redacción BSF



**L**lamativas imágenes han circulado en redes sociales de todo lo que gira en torno a la Primera Copa Internacional de Selecciones organizada por este periódico. Realmente, ha sido una respuesta positiva y una repercusión mediática de alguna parte del empresariado que se ha volcado con voluntariado en la logística del torneo como ha sido el caso de Edu Revestimientos, Signs Concepto Virtual, Magenta Estampaciones y Eventos Norbey Andrade.

En lo que concierne la parte institucional, desde el primer momento en que se le propuso al Instituto Municipal del Deporte del Ayuntamiento de Palma se apostó por el campo de fútbol de la Virgen de Lluc, cuyas obras de remodelación estuvieron para entrega en junio del año pasado, y por ello, el concepto de promocionar entre la ciudadanía este recinto deportivo.

Para David Salom, Director General de Deportes del IME de que este pequeño mundial de selecciones sea la vitrina perfecta para reforzar la imagen de este polideportivo de la popular barriada. A estas palabras se unió, María Luisa Marqués, regidora de Interculturalidad del consistorio palmense, que considera que esta copa es la representación del crisol de culturas que acoge la Capital Balear.

Por su parte, desde la Federación de Fútbol de les Illes Balears se adecuaron las oficinas para el sorteo del torneo. El protocolo presidido por el presidente, Jordi Horrach estuvo a la altura del acontecimiento arrojando a las trece selecciones participantes.

Ya en la práctica, un día antes del partido inaugural, un equipo de logística ayudó en el montaje del evento, que dicho sean en su primera jornada fue transmitido por la emisora Be Radio 88.6 por streaming para varios países, además del completo cubrimiento periodístico de Baleares Sin Fronteras en su WEB y las redes sociales.

Por Juan Pablo Blanco A



## Juan Mestre, un icono de décadas de la Virgen de Lluç organizó una cena de despedida de la temporada

BSF

**R**acientemente, Juan Mestre el Presidente de la Asociación de Vecinos de Virgen de Lluc, organizó una cena despidiendo la temporada 2024-25. Este polideportivo que ha sido regentado durante más de cuatro cinco décadas por este líder vecinal, actualmente acoge a dos clubes de fútbol, Virgen de Lluc, Balears Sin Fronteras y el Mallorca Hockey.

Mestre, mallorquín, acompañado de su esposa Nelly de origen ecuatoriana, tuvieron unas palabras de agradecimiento para con sus invitados entre los

que se encontraba, David Salom, director general del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma y la directora de Acción Social, Francisca Sampol.

Cabe recordar que este polideportivo estuvo más de dos décadas sin usarse, pasaron cinco legislaturas, y finalmente a mediados del verano del 2024, el alcalde Jaime Martínez, hizo entrega oficial del campo a Mestre y a los tres clubes federados de fútbol y hockey que hacen uso de sus instalaciones.

Este campo también se ha convertido en un referente de vecinos y decenas de familias inmigrantes, especialmente ecua-

torianas, que cada fin de semana se congregan para organizar torneos de voleibol.

“Necesitamos seguir avanzando, lo estamos logrando de la mano del ayuntamiento y de los clubes que en este momento se benefician de estas instalaciones, lo importante es que ya se ha dado el primer paso con la reforma del campo de fútbol algo necesario para la gente de la barriada” concluía Mestre.

Ambas han estado este un acto folclórico de Ecuador en el que participaron los integrantes del grupo de la Asociación Cultural Ecuatoriana. La presentación se realizó en el Centro Cultural Flassaders ●



#palmaactualitat

# Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

15a EDICIÓ

# AT LÀ NT ID

MALLORCA FILM FEST

25.07 — 03.08.25

Ajuntament  
de Palma

PALMA  
2031

FILMIN

Govern de les  
Illes Balears  
Conselleria de Turisme,  
Cultura i Esports

INTERACCIONS

AVUI I D'AVUI A L'AVENIR

CONFERÈNCIES

HOTELS

VENDES

AVUI EL SUPORT DE

www.palmaactualitat.com



MEDITERRANEAN  
BOUTIQUE  
FESTIVAL

esJARDÍ

RECINTO  
MALLORCA LIVE  
JULIO | AGOSTO | 2025



MÚSICA | CULTURA | GASTRONOMÍA | FAMILY FRIENDLY  
EL MEDITERRÁNEO SE VIVE AQUÍ

MARC  
ANTHONY

16 JULIO

ALEJANDRO  
FERNANDEZ

10 AGOSTO

Entradas en [esjardimallorca.com](http://esjardimallorca.com)



CAIXABANK

AC/E  
ACADEMIA CULTURAL  
ESPANOLA

PIECE

Fundació Mallorca Turisme  
Consell de Mallorca

Consell de Mallorca

Consell de Mallorca

Institut d'Estudis  
Balearics

AirEuropa

AirEuropa

Trasmed



LOGITRAVEL

ib-red

Coca-Cola

LOMUSIC

VIANDAS

VALLFORMOSA



entradas.com

SEIZ

Radio Mallorca

B